Instituto Nacional de Metrología de Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO NO. 152 DE 2025

FECHA	2025-12-23
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA INGENIERIA SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. 900.344.751-4
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA MESA ÓPTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL METRO, A TRAVÉS DE UN PEINE DE FRECUENCIAS ÓPTICO PARA SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA DEL INM.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de **tres (3) meses,** contado a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución y firma del Acta de Inicio, lo anterior sin exceder la vigencia 2025.
FCHA DE INICIO	2025-10-01
FECHA DE FINALIZACION	2025-12-31
VALOR TOTAL	TREINTA MIL CIENTO SIETE DOLARES (USD 30.107,00)
MODIFICACIONES	No aplica

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Inicial del Contrato	TREINTA MIL CIENTO SIETE DOLARES (USD 30.107,00)
Valor Adiciones	No aplica
Valor Reducciones	No aplica
Valor Total del Contrato	TREINTA MIL CIENTO SIETE DOLARES (USD 30.107,00)

Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado a la fecha de este informe	**0**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	TREINTA MIL CIENTO SIETE DOLARES (USD 30.107,00)
Estado de la/s Garantía/s	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

En calidad de supervisor del contrato **No. 152 de 2025** manifiesto que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contraídas con el Instituto Nacional de Metrología de Colombia descritas dentro del clausulado, lo anterior dentro del plazo de ejecución establecido.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de Juramento, que he verificado la calidad de los entregable suministrados por el contratista, mismos que están descritos dentro del clausulado del contrato, estudios previos y demás documentos que hacen parte del expediente contractual; Lo anterior conforme a la responsabilidad dada como supervisor según los lineamientos impartidos en el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios, así como los establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, respecto al seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (Conforme a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1562 de 201, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia) y cumplió con los aportes a salud y pensión, según certificación entregada a esta supervisión.

Por lo tanto, se aprueba por parte del supervisor la realización del pago por valor de **CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS ON TRECE CENTAVOS ($ 114.183,507,13**) con cargo al RP número **39625**, el cual cuenta con un valor de **CINCUENTA TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($134.999.788,00),** con afectación del 100 % al código de proyecto **C-3502-0200-7-40402B-3502097-02**.

2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 de OCTUBRE DE 2025 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

- **Actividades realizadas por el contratista para la recepción a satisfacción.**

Entrega de **mesa óptica referencia NEWPORT M-INT2-58-8-A**

El día 2025-12-23 en las instalaciones del INM el contratista hace entrega de la mesa optica objeto del contrato, la referencia es la **NEWPORT M-INT2-58-8-A,** misma que refieren los estudios previos y el clausulado, viene debidamente empacada y se evidencia que es totalmente nueva, cuenta con su set de 4 patas referencia **Newport M-INT2-58-8-A.** Como item adicional viene con compresor.

Se hace una verificación de las especificaciones técnicas de la mesa concluyendo que cumplen conforme lo contratado, estas se relacionan a continuación

Artículo Referencia NEWPORT M-INT2-58-8-A
Ancho 1500 mm
Largo 2400 mm
Espesor de la mesa 203 mm
Planitud de la superficie superior ±0.1 mm por 600 mm cuadrados
Placa superior 4.8 mm de espesor, hecha de acero inoxidable ferromagnético
Placa inferior 4.8 mm de espesor, hecha de acero al carbón
Construcción del núcleo Panal de abeja, construcción de celdas cerradas unidas verticalmente, materiales de chapa de acero de 0.25 mm, interfaz de núcleo triple de 0.76 mm
Orificios de montaje: Métrico
Orificios para montajes: Orificios roscados M6
Patrón de orificios para montajes Maya de 25 mm (distancia entre orificios)
Distancia desde el borde hasta los primeros Orificios: 12.5 mm desde el borde de la mesa en todos los lados
Profundidad máxima del tornillo: 19 mm
Sello de los orificios: Vaso cónico de polímero de alto impacto no corrosivo y fácil de limpiar

SET DE 4 PATAS

Artículo Referencia Newport M-INT2-58-8-A
Altura de la pata 729 mm
Frecuencia de resonancia vertical 1.7 Hz
Frecuencia de resonancia horizontal 1.9 Hz

Transmisibilidad vertical en resonancia 15 dB
Transmisibilidad horizontal en resonancia 12.5 dB
Aislamiento vertical a 5 Hz 86 %
Aislamiento vertical a 10 Hz 96 %
Aislamiento horizontal a 5 Hz 80 %
Transmisibilidad horizontal a 10 Hz 94 %
Capacidad máxima de carga 998 kg
Rango de ajuste de altura 12.5 mm
Repetibilidad de auto nivelación No especifica
Presión de aire (máxima) 84 psi (580 kPa)

De lo anterior se concluye que la mesa óptica entregada corresponde a la referencia adquirida por el INM y con las especificaciones técnicas que refiere tanto el clausulado como los estudios previos

Dentro de las cajas adicionales vienen las herramientas e insumos necesarios para el armado de la mesa.

Junto la mesa y el set de 4 patas entrega:

- Manual de usuario y de instalación digital
- Ficha técnica de la mesa óptica suministrada, en medio digital.
- Carta dirigida al Instituto Nacional de Metrología donde especifica que el tiempo de cobertura de la garantía es de 1 año y las condiciones para hacerla efectiva de ser necesario.

Estos entregables se encuentran completos y conforme lo descrito dentro del clausulado y demás documentos del expediente contractual. (se anexan al presente informe en medio digital)

El contratista siempre mantuvo informado a esta supervisión de las novedades sobre la entrega de la mesa óptica vía correo electrónico, se anexa trazabilidad de comunicaciones de todo el plazo de ejecución.

Se anexa registro Fotográfico de la entrega y del estado de la recepción de la mesa óptica en las instalaciones del INM, la misma se deja dentro del laboratorio de volumen piso 1 bajo llave.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES.**

 Se realiza revisión y se evidencia el cumplimiento de las obligaciones generales establecidas en el contrato **152-2025**.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**.

Dio cumplimiento a las obligaciones especificas establecidas dentro del contrato 152 de 2025

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SG-SST.**

 Ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones relacionadas con SG-SST del contrato 152-2025.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES**

 Ha cumplido a la fecha con cada una de las obligaciones Ambientales del contrato 152-2025.

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los **23** días del mes de **diciembre** de **2025.**

Oscar Francisco Torres Montaño

Firmado digitalmente por Oscar Francisco Torres Montaño

Oscar Francisco Torres Montaño
Profesional Especializado
Supervisor del contrato